



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

AYUDA MEMORIA
DEPARTAMENTO DE PIURA

A. RED VIAL NACIONAL

A.1 PROYECTOS INVERSIÓN

1. CARRETERA Dv. LA TINA - LA TINA - SURPAMPA – CHIRINOS – CACHAQUITO (15,3 Km.)
CONTRATO N° 094-2014-MTC/20 SUSCRITO EL 22.SET.14
INICIO DE OBRAS 11.OCT.14

Proyecto ubicado en la provincia de Ayabaca.

Código SNIP: 108035

Población Beneficiaria: 4 294 personas (Beneficiarios Directos)

El 21.Oct.10, se suscribe el Contrato N° 0166-2010-MTC/20 con la empresa ROUGHTON International Limited Sucursal del Perú, por el monto ascendente a la suma de S/. 1 034 524,28 (Incluido IGV), (bajo las condiciones establecidas en el Contrato de Préstamo BID 1827/OC-PE), por un plazo de ejecución contractual de 120 d.c.

Componentes del Proyecto

- Longitud : 15.30 Km.
- IMD al año 2010 : 20-190 vehículos
- Obra : Rehabilitación y Mejoramiento
- Ancho de la calzada : 5.50 m
- Ancho de bermas : 0.50 a cada lado
- Velocidad directriz : 30 Km/h.
- Bombeo : 3.0%
- Radio mínimo : 30.00 a 55.00 m
- Pendiente máxima : 6 %
- Derecho de vía : 10 m. c/cada lado del eje.
- Superficie Rodadura : Afirmado e=20 cm
- Obras de drenaje : Alcantarillas y badén.
- Puentes : Construcción del puente Cachaquito

Mediante R.D. N° 351-2014-MTC/20 del 30.Abr.14 aprobó el Expediente Técnico, con un presupuesto de obra ascendente a S/. 21'651,381.22 (Oct.2013) y un plazo de ejecución de 180 d.c.

En fecha 26.Jun.14 se dio inicio al proceso de selección CONV N° 001-2014-MTC/20. Absolución de Consultas: 21.Jul.14.

Contratista:

El 22.Set.14 se suscribió el Contrato N° 094-2014-MTC/20 con el Consorcio Moyua Obenasa (Construcciones Moyua S.L. – Obras Especiales Navarra S.A.), por el monto de su propuesta económica ascendente a S/. 19 485 109,49.

Supervisor:

Asimismo, el 08.Jul.14 se inició el proceso de selección del supervisor CPI N° 005-2014-MTC/20, con un costo estimado de S/. 1 691 735,91. El BID, dio la No Objeción al Informe de evaluación técnica, adjudicada a ACRUTA TAPIA INGENIEROS S AC.

Contrato N° 91-2014-MTC/20 suscrito el 19.Set.2014 con la empresa ACRUTA TAPIA INGENIEROS S AC.

Situación Actual:

Entrega de Terreno 10.Oct.14. Inicio de Obras 11.Oct.14. Término Estimado Abril 2015.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

Avance al 31.Dic.14: 6.80%.

2. CARRETERA EMP. KM. 65 PANAMERICANA NORTE – HUANCABAMBA, TRAMO: CANCHAQUE – HUANCABAMBA 66,7 Km.

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD +DEFINITIVO EN PROCESO DE SELECCIÓN CP N° 045-2014-MTC/20.
ACTO DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO PREVISTA PARA EL 20.FEB.15.

Código SNIP = 245326

Población Beneficiaria: 11 646 personas (Beneficiarios Directos)

PROVIAS NACIONAL como parte del Convenio N° 025-2008-MTC/20, de Cooperación Interinstitucional suscrito con el GOBIERNO REGIONAL PIURA en fecha 23.Oct.08, elaboró los Términos de Referencia para la elaboración del Estudio de Preinversión a nivel de Perfil para el Mejoramiento y Rehabilitación de la Carretera Emp. PE -1NJ (Dv. Huancabamba) – Buenos Aires – Salitral – Canchaque – Emp. PE -3N (Huancabamba), Tramo Canchaque – Huancabamba, perteneciente a la Red Nacional PE-02A, en la provincia de Huancabamba.

EL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA según los compromisos asumidos en el Convenio N°025-2008-MTC/20, financia la elaboración del Estudio.

El Gobierno Regional de Piura otorgó la Buena Pro el 10.Abr.12, al Consultor PROJECT MANAGEMENT PERU S.A.C. El inicio del servicio es contabilizado a partir del 05.May.12.

Mediante RD N°174-2014-MTC/20 del 12.Mar.14, se aprueba el estudio de perfil para la rehabilitación y mejoramiento de la Carretera Emp. PE-1NJ (Dv. Huancabamba) – Buenos Aires – Salitral – Canchaque – Emp. PE-3N (Huancabamba), tramo: Canchaque – Huancabamba, con un monto de inversión de la Alternativa 1 seleccionada ascendente a la suma de S/. 156 766 816,53, con precios a junio 2012

Plazo de Obra : 540 días calendario
Población Beneficiaria : 126,286 habitantes

En fecha 31.Dic.14 se inicia el proceso de selección CP N° 0045-2014-MTC/20, con un valor referencial ascendente a S/.3 630 617,12, para seleccionar al consultor que elaborará el Estudio de Factibilidad y Definitivo (en conjunto) del proyecto de rehabilitación y mejoramiento del Tramo: Canchaque – Huancabamba; siendo el cronograma de proceso el siguiente:

Cronograma del Proceso:

Absolución de Consultas : 16.Ene.15
Absolución Observaciones : 30.Ene.15
Integración a las Bases : 05.Feb.15
Presentación Propuestas : 12.Feb.15
Otorgamiento Buena Pro : 20.Feb.15

Nivel de Intervención de Obra

Presupuesto de obra : Presupuesto de Obra **S/. 156'766,816.53** (junio 2012).
Plazo de Obra : 540 días calendario
Población Beneficiaria : 126,286 habitantes

3. CARRETERA SULLANA – EL ALAMOR (66,2 Km.)

OBRA CONCLUIDA EL 08 Jul.2011

Código SNIP: 9966

Beneficiarios Directos : 69 699 personas

El Proyecto consta de los siguientes tramos:

- Tramo 1: Km 0+000

-



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

- al Km 31+780 (Carpeta Asfáltica en Caliente)
- Tramo 2: Km 31+780 al Km 66+208 (Tratamiento Superficial Bicapa)

Los trabajos se iniciaron el 19.Dic.09, a cargo de la empresa Verdu S.A

Los trabajos concluyeron el 08.Jul.11

Acta de recepción Final de Obra con fecha 26.Set.11.

Costo de la obra	:	S/. 74 826 964.74
Costo de la supervisión	:	<u>S/. 6 240 532.57</u>
		S/. 81 067 497.32

4. CONSTRUCCION DEL NUEVO PUENTE MACARA 110 m.

OBRA CONCLUIDA EL 10.OCT.12

RETIRO Y DESMONTAJE DEL ANTIGUO PUENTE. CONCLUIDOS EL 18.SET.13

Código SNIP: 28 577

Beneficiarios Directos : 613 200 personas

Contratista: Hazama Corporation Japón. Contrato de obra suscrito el 31.Ago.10.

Se encuentra ubicado sobre el Río Macará, en el Departamento de Piura, Provincia de Ayabaca, Distrito de Suyos; actualmente existe un Puente tipo pórtico jabalconado que fue construido en 1964, de 40 m de longitud, como punto final de la Ruta Nacional 001N (Panamericana Norte).

Mediante R.M. N° 151-2010-MTC/01 de fecha 30.Mar.10, se aprobó el texto del Acuerdo de Donación a suscribirse entre el Gobierno de la República del Perú y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

La ejecución del Nuevo Puente Macará de 110 mts de longitud a 50 mts aguas abajo del existente, fue financiado en el marco de la Cooperación Financiera no reembolsable del Japón.

Con esta obra se conseguirá un óptimo nivel de transitabilidad que beneficiará el tránsito de personas y productos en el paso internacional.

Características técnicas:

Puente:

Longitud	:	110 ml.
Ancho	:	14,50 ml (extremo a extremo)
Ancho de carril	:	3,65 ml.
Hombro	:	1,20 ml.
Aceras	:	2,00 ml.
Número de carriles	:	2
Super Estructura	:	2 tramos (65 ml + 45 ml)
Sub Estructura	:	2 Estribos de concreto reforzado. Un pilar central de concreto reforzado tipo muro.
Fundaciones	:	Concreto Reforzado.

Caminos de Acceso:

Longitud	:	450 ml (160 ml lado Ecuador y 290 ml lado Perú)
Ancho	:	15,00 ml (extremo a extremo)
Ancho de carril	:	3,65 ml
Hombro	:	2,40 ml
Pavimento	:	Concreto asfáltico en caliente

Obras Suplementarias:

Drenajes, Juntas de expansión, Barandales, losa de aproximación, apoyos, placas, señales de tráfico, postes de iluminación.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

Los trabajos estuvieron a cargo de la firma Contratista Hazama Corporation y la supervisión a cargo de la firma Consultora Nippon Koei Co., Ltd.

Se dio inicio a las obras en fecha 18.Oct.10. Al término del mes de setiembre 2012, se culminaron los trabajos correspondientes al contrato principal, sin embargo se encontraron algunas observaciones subsanables por el Contratista. Finalmente, como parte de los compromisos asumidos se dio por finalizada la obra en fecha 10.Oct.2012. En este caso y por tratarse de una Donación, se otorgó un Certificado de Terminación Sustancial de obra, de fecha 17.10.10. El certificado de Terminación fue suscrito el 20.Nov.2012.

El costo de la obras asciende a *	S/. 46 362 381.00	(¥ 1 188 779 000.00) ⁽¹⁾
El costo de la supervisión asciende a*	S/. 5 600 790.00	(¥ 143 610 000.00) ⁽¹⁾
	S/. 51 963 171.00	

⁽¹⁾**Acuerdo de Donación N° 0961500:** Suscrito por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón – JICA y el Ministerio de Transportes y Obras Públicas del Ecuador el 19.Abr.2010; y con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC del Perú el 19.Abr.2010.

* Tipo de cambio ¥=S/. 0.039

Proyecto de Demolición del Antiguo Puente Macará

RETIRO Y DESMONTAJE DEL ANTIGUO PUENTE. CONTRATO N° 0061-2013-MTC/20 SUSCRITO EL 21.Jun.13.

TRABAJOS CONCLUIDOS EL 18.SET.13

De acuerdo con los compromisos asumidos para concretar la donación, los Gobiernos del Perú y Ecuador se comprometieron a demoler el antiguo puente después de culminado la obra “Nuevo Puente Internacional Macará”.

A través del Acta de la VI Reunión del Grupo de Trabajo Binacional para Temas de Integración Vial, los Viceministros del MTC del Perú y del MTOP del Ecuador, acordaron para dar cumplimiento a los compromisos asumidos en el Acuerdo de Donación, que: “(i) la demolición del antiguo puente Internacional Macará será ejecutado y financiada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú; y (ii) las obras de defensas ribereñas serán ejecutadas y financiadas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas del Ecuador.”

En tal sentido, la Unidad Gerencial de Estudios, solicitó el inicio del proceso de convocatoria para la ejecución de la Demolición del antiguo puente Macará, sin embargo este proceso se desestimó pues se consideró la ejecución de la Demolición del puente mediante una orden de servicio.

El 03.May.13 se dio inicio al proceso de selección ADP N° 002-2013-MTC/20, con un valor referencial ascendente a S/. 388 655,35. El Acto de Otorgamiento de Buena Pro se realizó el 31.May.13, ocupando el primer lugar el postor: Consorcio Macará (Viloar Ingeniería & Topografía Consultores EIRL – JDM Contratistas Generales SRLTDA, por el monto de S/. 358 448,31. Consentida el 10.Jun.13.

Contrato N° 0061-2013-MTC/20 suscrito el 21.Jun.13.

Los trabajos de demolición se iniciaron el 06.Jul.13, habiéndose concluido el 18.Set.13.

5. **CARRETERA EMP. PE 1N (PIURA) – SANTA ANA – TAMBOGRANDE: 60,1 Km.**
ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL APROBADO MEDIANTE R.D. N° 289-2014-MTC/20 DEL 15.ABR.14

Código SNIP: 275339

Beneficiarios Directos: 538 758 personas



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

PROVIAS NACIONAL como parte del Convenio N° 022-2011-MTC/20, de Cooperación Interinstitucional suscrito con el GOBIERNO REGIONAL PIURA, elaboró los Términos de Referencia para el Estudio de Preinversión a nivel de Perfil del Proyecto Mejoramiento de la Carretera Emp. PE-1N (Piura) – Santa Ana – Tambo Grande de 61.5 Km aproximadamente, perteneciente a la Red Nacional con código temporal PE-1NP.

EL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA según los compromisos asumidos en el Convenio N°022-2011-MTC/20, financió la elaboración del Estudio, encargándose de la contratación del Consultor que cumpla los requisitos mínimos indicados en los Términos de Referencia elaborados por PROVIAS NACIONAL.

El Gobierno Regional de Piura otorgó la Buena Pro el 14.08.2012, al Consultor: Consorcio José Fernando Luna Huamán - PROJECT MANAGEMENT PERU S.A.C.

Inicio de Estudio: 23.Ago.12

La OPI a través del Memorándum N°652-2014-MTC/09.02 aprobó el Estudio de Preinversión a nivel de Perfil, recomendando continuar con el ciclo del proyecto a nivel de factibilidad, para obtener la Viabilidad. Se vienen realizando los trámites para iniciar el Estudio a nivel de Factibilidad.

Mediante R.D. N° 289-2014-MTC/20 del 15.Abr.14 se aprobó el Estudio de Preinversión a nivel de Perfil, del proyecto “ Mejoramiento de la Carretera Emp. PE 1N (Piura) – Santa Ana – Dv. Tambo Grande, en virtud del Convenio de Cooperación Interinstitucional N° 022-2011-MTC/20, suscrito el 07.Dic.13 entre el Gobierno Regional de Piura y PROVIAS NACIONAL, cuyo monto de inversión de la Alternativa 2 seleccionada para el proyecto se estima en S/. 134 078 041, con precios referidos al mes de octubre 2012.

La Ruta Nacional PE-1NP a la que pertenece la carretera, volverá a su condición inicial de vía vecinal.

6. VIA DE EVITAMIENTO A LA CIUDAD DE PIURA SUR: 11,5 Km.
PROYECTO A CARGO DEL CONCESIONARIO

Código SNIP: 250148

Beneficiarios Directos: 450 363 personas

Mediante R.D. N° 1324-2013-MTC/20 del 04.Dic.13 se aprueba administrativamente el Estudio de Preinversión a nivel de factibilidad para el proyecto “Construcción de la Vía de Evitamiento de Piura”, por un monto de inversión de S/. 137 734 804, con precios al mes de junio 2013, elaborada por la Concesionaria IIRSA Norte S.A.

Construcción de la Vía de Evitamiento Piura Sur, concluida, en ejecución el intercambio vial que unirá la vía con la carretera Panamericana Norte.

7. CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA CALZADA DV. CATACAOS – DV. LA LEGUA - VIA DE EVITAMIENTO DE PIURA. CARRETERA PANAMERICANA NORTE: TRAMO: KM. 987+728 – KM. 1001+923: 13,9 KM.

ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL APROBADO MEDIANTE R.D. N° 430-2014-MTC/20 DEL 19.MAY.14

LA OPI-MTC MEDIANTE MEMORANDUM N°2314-2014-MTC/09.02 DECLARA LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

Datos generales:

Código SNIP: 286270

Población Beneficiaria : 541,311 habitantes

Ubicación : Provincia de Piura – Región Piura

Proceso de Selección : Tramo Concesionado el Concesionario se encarga de la elaboración del Perfil



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Contrato de Servicios : Tramo Concesionado

Características técnicas del Proyecto

Longitud	:	13.92 km
IMD al año 2013	:	1519-6769 vehículos
Obra	:	Construcción
Ancho de la calzada	:	7.20 m
Ancho de bermas	:	Interior 1.20 m exterior 3.00 m
Velocidad directriz	:	100 Km/h.
Bombeo	:	2.0%
Radio mínimo	:	440.00 m
Pendiente máxima	:	6 %
Derecho de vía	:	24 m. c/cada lado del eje.
Superficie de rodadura:	:	Carpeta asfáltica (e= 10.0 cm)
Base granular	:	20.0 cm
Sub Base granular	:	25.0 cm
Puentes	:	Construcción Puente paralelo al Pte. Grau.
Intercambios	:	Tres Intercambios a desnivel: La Legua, Catacaos y Piura-Paita

El Gobierno Regional de Piura, solicitó la ampliación de la segunda calzada, para lo cual la Dirección General de Concesiones indicó que el Concesionario elaborara los estudios de preinversión.

Mediante Memorándum N°342-2014-MTC/20 del 21.02.2014 se traslada el estudio a la OGPP para su revisión y aprobación dentro de la normativa del SNIP.

La OPI a través del Memorándum N°709-2014-MTC/09.02 dio conformidad al estudio de preinversión a nivel de perfil, recomendando continuar con el ciclo del proyecto a nivel de factibilidad, para obtener la Viabilidad.

Mediante RD N°430-2014-MTC/20 del 19.May.14. se aprueba el Estudio de Preinversión a nivel de Perfil del proyecto “Construcción de la Segunda Calzada de la Vía de Evitamiento de Piura – Carretera Panamericana Norte: Tramo: Km. 987+728 – 1001+923”, elaborado por la Sociedad Concesionaria Vial del Sol S.A., cuyo monto de inversión de la Alternativa 1 seleccionada para el proyecto se estima en S/. 201 966 656,67 incluido I.G.V., con precios referidos al mes de septiembre 2013.

Plazo de ejecución de obra: 210 d.c.

La OPI a través del Memorándum N°2314-2014-MTC/09.02 aprobó el Estudio de Preinversión a nivel de Factibilidad, declarando viable el proyecto.

El EDI (Estudio Definitivo de Ingeniería) ha sido aprobado con RD N°1200-2014-MTC/20 de fecha 18.Nov.14. La ejecución de los trabajos estará a cargo del Concesionario COVISOL.

Nivel de Intervención de Obra:

Presupuesto de obra	:	Presupuesto de Obra S/. 301 165 715,11 (Septiembre 2014).
Plazo de Obra	:	210 días calendario
Población Beneficiaria	:	326 671 habitantes

- 8. REHABILITACION DE LA CARRETERA PANAMERICANA NORTE, TRAMO: TRUJILLO – SULLANA (Km. 886+600 - Km. 1033+100): 146,5 Km.**
OBRA CONCLUIDA EL 31.JUL.14

Código SNIP: 258061

Población Beneficiaria: 541 311 Hab.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

La Carretera Panamericana Norte, Tramo III: Km. 886+600 al Km. 1033+100, se ubica en el departamento de Piura, provincias de Sechura, Piura y Sullana. El inicio del tramo se ubica en el Km. 886+600, a 15 kilómetros al sur del desvío hacia Bayovar, y concluye en el Km. 1033+706.66, al inicio del sardinel central del ovalo de Sullana con intersección de la Av. José De Lama, de la ciudad de Sullana. El acceso al proyecto se puede hacer por vía aérea o terrestre. En el trazo de la carretera, la variación de altitud fluctúa entre los 15 y los 65 m.s.n.m.

Dentro de la obra se presentan los puentes que requieren trabajos de mantenimiento rutinario (Puente Grau Km. 992+663.40; Puente Panamericana Km. 993+145; Puente La Legua Km. 1005+500; Puente Las Monjas Km. 1005+500; Puente El Alacrán Km. 1033+316.28) y una estructura tipo pontón, ubicada en el Km. 990+633.8, de función: DREN, en la cual se requiere desarrollar trabajos de mantenimiento.

Mediante RD N° 616-2013-MTC/20 del 16.Jul.13 se aprueba administrativamente el Estudio Definitivo para la Rehabilitación de la Panamericana Norte, Tramo III: Km. 886+600 al Km. 1033+100, cuyo presupuesto de obra asciende a S/. 122 111 916,52, con precios al mes de noviembre 2011, elaborado por GMI S.A., por encargo de la Concesionaria Vial del Sol S.A. – Covisol.

En fecha 15.Ago.2013 se firma el “Acuerdo de ejecución de obras en cumplimiento de la medida cautelar dispuesta en el proceso arbitral seguido por Concesionaria Vial del Sol S.A. (COVISOL) con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

Mediante RD 671-2013-MTC/20 del 31.Jul.2013, se aprueba el Expediente de Contratación CP 013-2013, para la supervisión definitiva, siendo el Valor Referencial ascendente a S/. 8 058 026.73. incl. IGV.

Contratista:

Construcción y Administración S.A.-Acuerdo de fecha 15.Ago.13
Monto S/. 123 111 916,52

Supervisión:

Consortio Supervisor Panamericana Norte (Servicio de Consultores Andinos S.A. y JNR Consultores S.A.)
Contrato N° 122-2013-MTC/20, suscrito el 18.Nov.13, por S/. 7 252 224.06

Inversión Actual:

Costo de Obra	S/. 123 111 916.52
Costo de Supervisión	S/. 7 252 224.06
COSTO TOTAL	S/. 130 364 140.58

El 11.Set.2013, mediante Acta se hizo la entrega de terreno contando con un Inspector de Obra -PVN

Inicio de ejecución de la obra el 12.Set.2013. En fecha 31.Jul.2014 se dieron por concluidos los trabajos.

9. CONSTRUCCION DE LA 2DA CALZADA DE LA CARRETERA PE-1N: SULLANA – DV. TALARA – TUMBES – PUENTE INTERNACIONAL (Frontera con Ecuador): 271,7 Km.
ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL PROGRAMADO

Ubicado entre los departamentos de Piura y Tumbes

Debido a que las condiciones actuales de la vía no son las más favorable, se ha previsto convocar el 2015, la elaboración de los estudios de preinversión para la ejecución de la segunda calzada de la Carretera PE1N: Sullana Desvío Talara Tumbes Puente Internacional (Frontera con Ecuador), a fin de determinar las intervenciones que se realizaran en la vía.

Se debe indicar también que en esta vía, se ha culminado con la Construcción del Puente Caleta Grau, se encuentra en ejecución el Puente Canoas y próximo a iniciar la ejecución de los trabajos de los **Puentes Manuela**



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

(Piura), Pasamayito (Piura), El Abejal y la segunda calzada del Puente Héroes del Cenepa (puente nuevo adyacente).

10. CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA PIURA - PAITA - IIRSA NORTE: 50 Km.
ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE FACTIBILIDAD APROBADO EL 24.OCT.14

El proyecto se ubica en la Ruta Nacional PE-02, entre las provincias de Piura y Paita.

Código SNIP : 299572

Cabe precisar que el tramo se encuentra concesionado.

Características técnicas del Proyecto

Longitud	:	50.00 Km
IMD al año 2013	:	2000 - 4000 vehículos
Obra	:	Construcción
Ancho de la calzada	:	7.20 m
Ancho de bermas	:	1.50 m por lado
Velocidad directriz	:	80 Km/h.
Bombeo	:	2.0%
Radio mínimo	:	440.00 m
Pendiente máxima	:	6 %
Derecho de vía	:	24 m. c/cada lado del eje.
Superficie de rodadura	:	Carpeta asfáltica (e= 7.5 cm)
Base granular	:	20.0 cm
Sub Base granular	:	30.0 cm

Nivel de Intervención de Obra

Presupuesto de obra	:	Presupuesto de Obra S/. 225'285,757.50 (Enero 2014).
Plazo de Obra	:	540 días calendario
Población Beneficiaria	:	773,991 habitantes

La OPI aprobó el estudio a nivel de factibilidad con Memorandum N°2222-2014-MTC/09.02 del 24.Oct.2014, declarando la Viabilidad del Proyecto. El proyecto incluye la construcción del primer Truck Center del Perú, cerca al Puerto de Paita. La ejecución de los trabajos estará a cargo del Concesionario IIRSA Norte.

Cabe precisar que en este tramo, no existen puentes proyectados, según el Estudio.

A.2 MANTENIMIENTO:

1. CARRETERA EMP PE 1N (PIURA) – LA OBRILLA (26,2 Km.)
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PERIODICO CONCLUIDOS.
TERMINO DE LA OBRA: 13.AGO.14

Estudio de Mantenimiento Periódico a cargo de Gobierno Regional de Piura, según Convenio Marco N° 030-2010-MTC/20 suscrito el 17.Nov.10.

Mediante R.D N° 398-2012-MTC/20 del 19.Jun.12 se aprueba administrativamente el Expediente Técnico: “Mantenimiento de la Carretera Emp. PE 1N (Piura) – Santa Ana – Tambo Grande, Tramo: Piura – La Obrilla”, con un presupuesto de obra ascendente a la suma de S/. 13 382 774,23 y un plazo de ejecución de 270 d.c.

En fecha 29.Ago.12 se inició el proceso de licitación LP N° 022-2012-MTC/20. El Acto de Otorgamiento de Buena Pro se llevó a cabo el 25.Ene.13, no obstante el proceso fue Declarado Desierto por no cumplir los Requisitos Técnicos Mínimos.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

Mediante R.D. N° 320-2013-MTC/20 del 25.Abr.13 se aprueba la Actualización del Valor Referencial del Expediente Técnico “Mantenimiento periódico de la Carretera Emp. PE 1N (Piura) – Santa Ana – Tambo Grande, tramo: Piura – La Obrilla”, elaborado por el Gobierno Regional de Piura, de acuerdo al Convenio Marco N° 030-2010-MTC/20 del 17.Nov.10, por el monto de S/. 14 684 168,33, incluido IGV con precios al mes de febrero 2013.

Mediante R.D. N° 467-2013-MTC/20 del 06.Jun.13 se aprueba el Expediente de Contratación del proceso AMC Derivada N° 0051-2013-MTC/20 de la LP N° 0022-2012-MTC/20, para la Contratación del Contratista que ejecutará la Obra: “Mantenimiento Periódico de la Carretera Emp. PE 1N (Piura) – Santa Ana – Tambo Grande, tramo: Piura – La Obrilla”

En fecha 26.Jun.13, se dio inicio al proceso de selección AMC N° 051-2013-MTC/20.

El Acto de Otorgamiento de Buena Pro se realizó el 17.Set.13, ocupando el primer lugar el postor: CONSTRUCTORA ATERPA M. MARTINS S.A. SUCURSAL DEL PERU, por el monto de su propuesta económica S/. 15 991 615,37. Contrato N° 103-2013-MTC/20 suscrito el 14.Oct.13.

Entrega terreno	: 29 de Octubre del 2013
Inicio obra	: 30 de Octubre del 2013
Término Contractual Inicial	: 13 de Julio del 2014
Ampliación de Plazo N° 01	: 18 días calendario
Fecha Término Incl. Ampliaciones	: 13 de Agosto del 2014
Fecha de Recepción de la obra	: Setiembre 2014
Avance 100%.	

A.3 CONSERVACION POR NIVELES DE SERVICIO:

Entre las obligaciones contractuales que tiene el contratista – conservador, se tiene:

- Conservación Rutinaria
- Conservación Periódica (Colocación de pavimento básico y señalización horizontal y vertical).
- Atención de emergencias viales
- Relevamientos de información (inventario vial calificado, estudios de tráfico, origen-destino).

1. CARRETERA: Dv. BAYOVAR – BAPPO – SECHURA – PIURA – DV. BAYOVAR 248,93 Km. TRABAJOS EN EJECUCION DESDE EL 29.MAR.10 POR CINCO AÑOS

El 15.Feb.10 se suscribió el Contrato de Servicios N° 0037-2010-MTC/20, con la empresa Concar S.A , por el monto de S/. 69 918 499,71.

2. CARRETERA DV. PAITA – SULLANA – DV. TALARA – MANCORA – AGUAS VERDES, SULLANA – MACARA y LIM. INTERNACIONAL LADO PERU EJE VIAL N° 01 (440,6 Km.) TRABAJOS EN EJECUCION DESDE EL 16.ABR.10 POR CINCO AÑOS

El 26.Feb.10 se suscribió el Contrato de Servicios N° 0049-2010-MTC/20 con el Postor: Consorcio Vial Sullana (Concar - GyM), por el monto de S/. 141 409 093,74, a fin de realizar los trabajos de mantenimiento por niveles de servicio.

Los trabajos se iniciaron el 16.Abr.10, por un periodo de cinco años. A la fecha en ejecución.

3. CORREDOR VIAL EMP. PE-04B /(HUALAPAMPA) – SONDOR - HUANCABAMBA – PACAIPAMPA – SOCCHABAMBA – PUESTO VADO GRANDE / SONDOR – TABACONAS – EMP. PE 5N (AMBATO)/ HUANCABAMBA – CANCHAQUE y SOCCHABAMBA - AYABACA (610 Km.)



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

EN EJECUCION DE LOS TRABAJOS DESDE EL 06.OCT.12
ESTUDIO A NIVEL DE PERFIL CONTRATADO EL 16.JUL.14

Ubicado entre los departamentos de Cajamarca y Piura. La vía se encuentra en mal estado con presencia de baches profundos.

El 28.Ago.12 se suscribió el Contrato de Servicios N°069-2012-MTC/20, con el Consorcio Gestiones Viales del Norte (Obras de Ingeniería - SVC - Odebrecht), por el monto de su propuesta económica ascendente a S/. 241 744 267,66.

Los trabajos se iniciaron el 06.Oct.12. Plazo de ejecución 05 años.
Se tiene previsto la intervención de 217 kilómetros de Pavimento Básico y de 206,5 kilómetros de Estabilizador químico.

Contrato	N ° 0069-2012-MTC/20 del 24.Ago.12
Monto Contrato	S/. 241 744 267,66
Longitud de la vía	610 Km.
Ancho de rodadura	3.50 – 7.20 m.
Tipo de pavimento actual	Afirmado
Plazo de los servicios	5 años
Entrega de Terreno	01 – Octubre – 2012
Ruta(s)	PE-3N – PI-104 – PI-104 A
Departamentos	PIURA – CAJAMARCA
Provincias(s)	Huancabamba, Ayabaca (Piura), San Ignacio, Jaén (Cajamarca)
Población beneficiaria	146 887 Hab.
Generación Empleo	18 931 hombres
Descripción	CORREDOR VIAL EMP. PE-04B //(HUALAPAMPA) – SONDOR - HUANCABAMBA – PACAIPAMPA – SOCCHABAMBA – PUESTO VADO GRANDE / SONDOR – TABACONAS – EMP. PE 5N (AMBATO)/ HUANCABAMBA – CANCHAQUE y SOSCHABAMBA - AYABACA

Entre las obligaciones contractuales que tiene el contratista – conservador, se tiene:

- Transitabilidad.
- Conservación Rutinaria antes y después de la Conservación Periódica
- Conservación Periódica (Con Solución Básica, estabilizado con Producto Químico y señalización horizontal y vertical).
- Gestión y Control de Pesos.
- Identificación de Predios dentro del Derecho de Vía.
- Demarcación del Derecho de Vía.
- Atención de Emergencias Viales.
- Relevamientos de Información (inventario vial calificado, estudios de tráfico, origen-destino).

Luego de haber culminado los trabajos de transitabilidad, el contratista conservador viene atendiendo la conservación rutinaria y realizando ensayos de calibración de sus equipos así como la preparación del material para dar inicio a los trabajos de conservación periódica.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Asimismo, como parte del Contrato de Gestión y Conservación del corredor vial, en el sub-tramo CANCHAQUE – HUANCABAMBA de 65 Km. se han ejecutado actividades establecidas en los Términos de Referencia del Contrato como son:

- ✓ Transitabilidad, consistente en la conformación de una capa de material afirmado seleccionado, de 10 cms. de espesor, colocada en toda la longitud del sub-tramo de 65.856 Kms., ejecutados desde el 05 de Octubre 2012 hasta el 04 de Abril de 2013.
- ✓ Conservación Periódica, consiste en la conformación de una capa Base de material afirmado seleccionado, estabilizada con aditivo químico y cemento (Tecnología Proes), de un espesor de 12 cms., y en superficie se colocó una capa de mortero asfáltico (Slurry Seal), de 1 cm. de espesor; esta actividad se ejecutó desde agosto hasta el mes de diciembre 2013, en una longitud de 60.5 Kms., entre las progresivas 77+400 a 91+000, 92+000 a 98+000 y desde el 102+000 al 143+256; quedándose sin ejecutar la colocación de la capa superficial de Slurry Seal entre los Kms 91+000 a 92+000 y 98+000 a 102+000, debido al inicio de las lluvias en la zona y la dificultad de su ejecución en estas condiciones.
- ✓ Con la presencia de lluvias a partir del mes de enero del presente año, y sumado la incidencia de varios factores como : falta de mayor cantidad de obras de drenaje como : cunetas revestidas, badenes y alcantarillas, material con alta plasticidad utilizado en la Base estabilizada, condiciones de clima con neblina continua durante varios meses del año, geometría de vía angosta con taludes de cortes en roca fija, entre otros, incidieron en que las condiciones de confort que se habían logrado con la capa de asfalto Slurry Seal colocada en la calzada, se deterioraran entre los kms 88+000 a 110+000 con mayor notoriedad.
- ✓ El tipo de tránsito presente en el sub-tramo compuesto de buses y camiones de hasta 3 ejes, al transitar por la vía provocaron el efecto de ahuellamiento del material de Base estabilizada completamente saturado. Por lo que se tomó la decisión a fines del mes de febrero, de retirar el material saturado y remplazarlo por material Over (> 2”), que a la fecha viene funcionando en forma eficiente, sirviendo como capa drenante.
- ✓ Se está colocando material afirmado seleccionado sobre la capa gruesa drenante, para mejorar las condiciones de uniformidad, textura y confort en la rasante de la vía.
- ✓ Se ha planteado al Contratista Conservador la propuesta de colocar la capa granular drenante, la conformación de cunetas revestidas en sectores críticos de roca e infiltración de aguas superficiales, la colocación de más alcantarillas TMC y Badenes de concreto, por parte de Proviás Nacional y la reconformación de la Base estabilizada con Tratamiento Superficial por parte del Contratista; al respecto ya se ha hecho la evaluación de campo, se tiene el informe de opinión de especialistas de suelos y drenaje y el contratista ya hizo alcance del expediente de Obras de Drenaje.
- ✓ Las condiciones del clima ya han mejorado, por lo que se tiene programado iniciar estos trabajos a partir de la segunda quincena del mes de agosto del presente año y poder culminar estos trabajos en calzada más los trabajos de señalización vertical y horizontal para brindar mayor seguridad en la carretera en el mes de noviembre próximo.

Cabe precisar que el 30.Abr.14 se inició el proceso CP N° 011-2014-MTC/20, para seleccionar al Consultor que elabore el Estudio de Preinversión a nivel de perfil para la elaboración del proyecto de Mejoramiento de la Carretera Emp. PE04B Sondor Socchabamba Vado Grande por niveles de servicio, con un valor referencial ascendente a S/. 1 150 145. El Acto de Otorgamiento de Buena Pro se realizó el 18.Jun.14, ocupando el primer lugar el postor: Project Management Perú SAC por el monto de su propuesta económica ascendente a S/.1 000 626,15.

El 14.Jul.14 se suscribió el Contrato N° 065 -2014-MTC/20, de fecha 14.07.2014, suscrito con la empresa: Projec Management Perú SAC; por el Monto de S/. 1 000 626,15. A la fecha en revisión el Informe N° 01.

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

4. CARRETERA: EMP.PE-1N (DV TAMBOGRANDE) – TAMBOGRANDE – PLATILLOS – PACCHA – CHULUCANAS – MORROPÓN – PALTASHACO – CHALACO – EMP. PE-3N (PACAIPAMPA), EMP. PE-1N J (EL CINCUENTA) – EMP. PE 1N R (CHULUCANAS) Y EMP. PE-02 A (DV. PTE. CARRASQUILLO) – PTE. CARRASQUILLO – EMP. PE-1N R:195,87 Km.

Mediante Resolución Vice Ministerial N° 625-2014-MTC/02 se reclasificó la Carretera EMP.PE-1N (DV TAMBOGRANDE) – TAMBOGRANDE – PLATILLOS – PACCHA – CHULUCANAS – MORROPÓN – PALTASHACO – CHALACO – EMP. PE-3N (PACAIPAMPA), EMP. PE-1N J (EL CINCUENTA) – EMP. PE 1N R (CHULUCANAS) Y EMP. PE-02 A (DV. PTE. CARRASQUILLO) – PTE. CARRASQUILLO – EMP. PE-1N R, como Rutas Nacionales asignándose los Códigos: PE-1N R, PE-1N S y PE-02C, respectivamente. Dicha carretera será intervenida en el marco de la Resolución Directoral N° 008-2012-EF/63.01 (13.Dic.2012) con el Proyecto Perú II, cuya intervención es a nivel de soluciones básicas: Afirmado, afirmado estabilizado con o sin recubrimiento impermeable bituminoso, tratamientos superficiales simples e incluye mejoramientos puntuales, cambios en la geometría (Curvas, pendientes y anchos) con fines de seguridad vial, colocación de obras de arte menores, drenaje y señalización.

A la fecha se han remitido los Términos de Referencia a la OPI-MTC y DGASA, para la contratación del Consultor que se encargará de elaborar el Estudio a nivel de perfil del proyecto de Mejoramiento de la carretera indicada para la aprobación de los citados Términos de Referencia.

A.4 PROGRAMA NACIONAL DE PUENTES:

Dentro del Programa Nacional de Puentes 2012-2016 aprobado mediante Resolución Directoral N° 054-2013-MTC/20 de fecha 30.Ene.13 se tiene lo siguiente:

1. Construcción de Puentes incluidos en la obra de Rehabilitación y Mejoramiento del Proyecto: 01 Puente

N°	NOMBRE	LUZ	RUTA	TRAMO	INVERSION	ESTADO
1	Cachaquito	40	PE-1NM	Dv. La Tina - Surpampa - Cachaquito	S/. 5,240,000.00	CONCLUIDO 2014

2. Construcción de Puentes Definitivos:

PUENTES PASAMAYITO y MANUELA (250,0 m.)

Proyecto a cargo del Plan Binacional.

Los puentes forman parte de las 21 intervenciones del Proyecto registrado con código SNIP 32006: "Rehabilitación del Eje Vial N° 01 Piura – Guayaquil, Perú – Ecuador, 21 Intervenciones Sector Peruano".

Código SNIP: 32006

Beneficiarios Directos: 1 900 518 personas

2.1 Puente Manuela y Accesos: 50 m.

CONTRATO DE OBRA SUSCRITO EN FECHA 05.NOV.14. INICIO PREVISTO PARA EL 14.ENE.15

El Puente Manuela está ubicado en la Ruta Nacional PE-1N (ex Ruta 001A) a la altura de la progresiva km. 1065+100, Departamento: Piura, Provincia: Talara.

El 27.Feb.13 mediante R.D. N° 111-2013-MTC/20, se aprueba el Estudio Definitivo a nivel de expediente Técnico, para la Construcción del Puente Manuela y Accesos

Presupuesto estimado (Informe Final): S/. 8 826 233,60.

Plazo de ejecución de obra: 180 días.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

Contratista:

El 30.Abr.13 se inició la LP N° 002-2013-MTC/20, con un valor referencial ascendente a S/. 8 826 233,60. El Acto de Otorgamiento de Buena Pro se realizó el 25.Set.14. El 05.Nov.14 se suscribió el Contrato N° 120-2014 - MTC/20, con la empresa Constructora Aterpa M. Martins S.A. Sucursal del Perú, por el monto de su propuesta económica ascendente a S/. 9 445 035,03.

Selección del Supervisor:

El 17.May.13 se inició el CP N° 005-2013-MTC para la selección del Supervisor de las obras, con un valor referencial ascendente a S/. 540 537,53. La Integración a las Bases se realizó el 26.Jun.13, estando prevista la presentación de propuestas para el 12.Set.14. El Acto de Otorgamiento de Buena Pro se realizó el 30.Set.14 ocupando el primer lugar el postor Acruta & Tapia SAC por S/. 486 483,78. En fecha 13.Oct.14 el postor CONSORCIO RMG (RMG INGENIEROS - RICARDO MUÑOZ), interpone Recurso de Apelación al proceso de selección de Supervisor. En fecha 28.Nov.14 el OSCE emitió el Pronunciamiento N° 3204-2014-TC-S2 declarando infundado el Recurso de Apelación y ratificando la Buena Pro al Postor Acruta & Tapia SAC. Buena Pro consentida el 09.Dic.14 a favor del Consultor Acruta & Tapia SAC.

En fecha 15.Dic.14 se suscribió el CONTRATO N° 148-2014 -MTC/20 con la empresa ACRUTA TAPIA ING.SAC por S/. 486 483,78.

Situación Actual:

A la espera del inicio de los trabajos. Entrega de Terreno 14 de Enero. Inicio previsto Jueves 15 de Enero 2015.

2.2 Puente Pasamayito y Accesos : 200 m

CONTRATO SUSCRITO EL 11.NOV.14. A la espera de la supervisión

El Puente Pasamayito está ubicado en la Ruta Nacional PE-1N, Departamento: Piura, Provincia: Talara. Luz del puente 200.0 m.

Estudio Definitivo aprobado el 18.Feb.13 mediante R.D. 091-2013-MTC/20.

Presupuesto Obra: S/. 18 944 002,09 con precios a octubre de 2012.

Plazo de ejecución de obra: 360 días.

Contratista:

En fecha 11.Nov.14 se suscribió el CONTRATO N° 122-2014 -MTC/20 con la empresa CONSTRUTORA ATERPA M. MARTINS S.A. SUCURSAL DEL PERU, por el monto de su propuesta económica ascendente a S/. 20 729 977,62.

Supervisión:

Por otro lado el 29.May.13 se inició el CP N° 004-2013-MTC para la selección del Supervisor de las obras, con un valor referencial ascendente a S/. 1 112 063,49. Integración de Bases: 05.May.14. Buena Pro realizada el 02.Oct.14 a favor del Consorcio Supervisor Pasamayito (Acruta & Tapia Ingenieros SAC – Multiservice Ingeniería y Construcciones S.A.), por el monto de su propuesta económica ascendente a la suma de S/. 1 000 857,16. Con RECURSO DE APELACION presentado por el CONSORCIO RMG 15.Oct.14

En fecha 26.Nov.14 el OSCE emitió la Resolución N° 3164-2014-TC-S2 declarando la NULIDAD del Concurso Público N° 004-2013-MTC/20, convocado por Proviás Nacional - Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para la “Supervisión de la obra: Construcción del Puente Pasamayito y accesos”, debiendo retrotraerse el proceso de selección hasta la integración de las Bases, la que deberán ajustarse a lo dispuesto en la normativa de contrataciones del Estado y a los fundamentos de la presente resolución.

Integración de Bases: 06.Ene.15. Presentación de propuestas: 13.Ene.15. Acto de Otorgamiento de Buena Pro: 21.Ene.15.

Programados su ejecución en Paquete de Estudios – Obra (Modalidad Concurso – Oferta): 18 puentes



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

Corredor: Piura – Tumbes: PAQUETE I: 03 Puentes en Piura:

N°	NOMBRE	PROGRESIVA	CARRETERA	LUZ	DPTO	PROVINCIA	DISTRITO
1	Coco	5+920	SULLANA - AGUAS VERDES	12.00	Piura	Sullana	Marcavel
2	Amazonas	6+060	SULLANA - AGUAS VERDES	12.00	Piura	Sullana	Marcavel
3	Peroles	18+500	SULLANA - AGUAS VERDES	18.00	Tumbes	Contralmirante Villar	Zorrito
4	Independencia	18+000	PIURA - SECHURA - BAYOVAR	350.00	Piura	Piura	Cataca

Corredor: Piura – Tumbes: PAQUETE II: 01 Puente:

En proceso de selección:

Cabe precisar que el 12.Set.14 se dio inicio al proceso de licitación LP N° 013-2014-MTC/20 para realizar bajo la modalidad de Concurso Oferta el reemplazo de 10 puentes en los corredores viales nacionales: Sullana – Aguas Verdes, Km. 221+000 – Km. 273+800 y Sullana – El Amor, Km 0+000 al Km. 59+200, con un valor referencial ascendente a S/. 102 426 267,95. Absolución de Observaciones: 23.Dic.14. La Integración a las Bases estaba prevista para el 30.Dic.14; no obstante se está preparando el informe para elevar las observaciones al OSCE. (09 puentes se encuentran en Tumbes y 01 en Piura)

N°	NOMBRE	UBICACIÓN			LUZ	valor referencial de obra	INICIO
		CARRETERA	DPTO	PROGRESIVA			
1	Puente Venados	SULLANA - EL ALAMOR	Piura	48+000	350.00	S/. 55,260,000.00	01/01/2015

Corredor Vial Nacional Piura - Tumbes, Paquete III: 14 Puentes

N°	NOMBRE	PROG.	CARRETERA	LUZ	DPTO	PROVINCIA	DISTRITO	ESTADO
1	IG. ESCUDER	24+000	Sullana - Aguas Verdes	252.00	Piura	Sullana	Ignacio Escudero	EN ACTOS
2	PICHICHACO	28+500		301.00	Piura	Sullana	Ignacio Escudero	PREPARATORIAS
3	PEÑA	33+300		200.00	Piura	Sullana	Ignacio Escudero	PARA INICIAR
4	S/N	58+050		20.00	Piura	Talara	La Brea	PROCESO DE
5	S/N	61+700		20.00	Piura	Talara	La Brea	SELECCIÓN.
6	DEBORA 1	64+000		70.00	Piura	Talara	La Brea	
7	DEBORA 2	65+100		45.00	Piura	Talara	La Brea	
8	S/N	65+400		20.00	Piura	Talara	La Brea	
9	S/N	66+600		20.00	Piura	Talara	La Brea	
10	PARIÑAS	79+100		60.00	Piura	Talara	Pariñas	
11	JABONILLAL	80+100		105.00	Piura	Talara	Pariñas	
12	LAS MONJAS	109+000		35.00	Piura	Talara	El Alto	
13	S/N	111+400		20.00	Piura	Talara	El Alto	
14	ÑURO	127+300		105.00	Piura	Talara	Los Organos	

3. Instalación de Puentes Modulares: 08 Puentes

N°	NOMBRE	LUZ	ruta	TRAMO	REGIÓN	INVERSION	
1	FIERRO	24.38	PE-2A	Canchaque - Huancabamba	Piura	S/. 863,338.82	EXPEDI
2	CURLATA	18.29	PE-2B	Sondor - Emp. PE 5 N	Piura	S/. 647,681.18	ESPER
3	S/N	12.19	PE-3N	Vado Grande - Huancabamba - Hualapampa	Piura	S/. 431,669.41	
4	EL YUMBE	12.19	PE-3N	Vado Grande - Huancabamba - Hualapampa	Piura	S/. 431,669.41	
5	EL LINDERO	24.38	PE-3N	Vado Grande - Huancabamba - Hualapampa	Piura	S/. 863,338.82	
6	DISPLAYO	21.34	PE-3N	Vado Grande - Huancabamba - Hualapampa	Piura	S/. 755,687.06	
7	TOTORA	36.58	PE-3N	Vado Grande - Huancabamba - Hualapampa	Piura	S/. 1,295,362.35	
8	PTE. PARAMO	45.72	PE-3N	Vado Grande - Huancabamba - Hualapampa	Piura	S/. 1,619,025.88	

Lima, Enero 2015